

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

Año: 2020



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

Situaciones de enseñanza en las que se ponen en juego los conceptos estructurantes de la Biología II (0348)

CÓDIGO: 1053

AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

2 año

FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:

2020-09-23

CARRERA/S: Especialización en Enseñanza de la Biología V2,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (1ro)

TIPO: OBLIGATORIA

NIVEL: POSGRADO

MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL (EN LÍNEA)

MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: NO

CARGA HORARIA SEMANAL: 10 HS

CARGA HORARIA TOTAL: 48 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
María Victoria Plaza	contratado	mariviplaza99@gmail.com

1. FUNDAMENTACION

En los últimos años, numerosos autorxs han destacado la importancia de tener en cuenta la perspectiva de género en la enseñanza de las ciencias naturales. El reconocimiento de esta necesidad resulta de la convergencia de análisis provenientes de diversos campos, cada uno de los cuales se ha visto interpelado y modificado, en mayor o menor medida, por los aportes del campo de los estudios de género. También se ha señalado que la importancia de esta perspectiva en la enseñanza de las ciencias naturales ha sido una cuestión poco atendida, tanto desde el área de la investigación en enseñanza de las ciencias como desde el área de los estudios de género (Scantlebury, 2012). Existen, sin embargo, estudios que sugieren que las perspectivas y actitudes en relación con el género de los docentes influyen en sus prácticas y en la relación con los estudiantes (Plaza et al., 2015), mientras que otras investigaciones (ver, por ejemplo, Andersson, Hussenius y Gustafsson, 2009; Bank, 2007 y Bach et al, 2015) sugieren que la introducción de la perspectiva de género en la formación docente tiene un gran potencial para modificar el modo en que los docentes interpretan sus prácticas. Por otro lado, es creciente el consenso en relación con la necesidad de revisar profundamente las prácticas de enseñanza en el nivel secundario y universitario (Bonder, 2004).

A su vez, la inclusión de la perspectiva de género en la formación docente en relación a contenidos de biología, además de potenciar la reflexión sobre la práctica, permite también repensar los conceptos estructurantes de la disciplina. En este sentido, Fainsod y Busca (2016) plantean que en relación al campo de la biología, la inclusión de la perspectiva de género permite repensar las ideas heredadas del positivismo lógico: “la naturaleza como aquella dimensión que da cuenta de la verdad”; “la objetividad vs. la subjetividad”; “el método científico”; entre otros. Los trabajos desde la epidemiología, medicina y sociología crítica producen un giro conceptual e ideológico en la comprensión de los procesos de construcción del conocimiento. Salvador y Pedetti (2010) en acuerdo con lo anteriormente dicho afirman que introducir la perspectiva de género en el análisis de las políticas y las evaluaciones de impacto ambiental y de salud, por ejemplo, significa reconocer las diferencias existentes y analizar en qué medida los cambios que se van a generar pueden modificar o mantener esas desigualdades. La no inclusión de esta

perspectiva de análisis lleva a invisibilizar sus impactos ya que en ese caso las políticas no son “neutrales” al género, sino “ciegas” a la consideración de dichos impactos. Esto impacta directamente en los contenidos a trabajar en el aula.

En el contexto de Argentina, desde la vuelta a la democracia hasta la actualidad, el sistema educativo tuvo un vínculo con la perspectiva de género que se podría caracterizar como conflictivo y atravesado por disputas frecuentes entre distintos sectores de la sociedad. Estas tensiones se traducen en acciones e interpretaciones muy diversas según los niveles educativos, los campos disciplinares, los espacios geográficos (Esquivel, 2013). Si bien desde la década de 1990 comenzaron a cristalizarse algunas normativas orientadas por convenciones internacionales que apuntaban a explicitar la necesidad de una enseñanza que problematice las desigualdades sociales en clave de género (Molyneux, 2003) es recién a partir de las leyes de Educación Sexual Integral que estas relaciones de fuerza sedimentaron en un plexo normativo y programático de alcance nacional (Faur, Gogna y Binstock, 2015).

La Ley Nacional 26.150 sancionada en octubre de 2006 establece el derecho de todxs lxs estudiantes de recibir Educación Sexual Integral (ESI) y la responsabilidad del Estado de proveer los recursos necesarios para formar a lxs docentes de todas las disciplinas y niveles en esta área. Esta ampliación multidisciplinar legitimó la posibilidad de acudir a nuevas voces, debates y agendas propias del campo de los estudios de género y de Derechos Humanos, a la vez que habilitó la revisión de los sesgos androcéntricos en los saberes de referencia académica del programa de estudios escolar (Báez 2015; Morgade, 2017; Lavigne, 2018). Asimismo es de destacar que la normativa ESI tiene injerencia desde el nivel inicial hasta las instancias de formación docente, pero no incluye la órbita universitaria dada la autonomía de la que esta goza para diseñar sus propios planes de estudios y programas de contenidos. Esto aparece como una encrucijada si advertimos que en el país las universidades no sólo son instancias de producción de contenidos sino que también forman docentes de las distintas asignaturas dictadas en el nivel secundario y terciario que en su práctica profesional deberán garantizar a sus futurxs estudiantes los derechos consignados en las leyes de ESI antes mencionadas.

Es por esto que propongo revisar tanto los aprendizajes de los/as docentes como sus propias enseñanzas y prácticas escolares desde la perspectiva de género con el objetivo de hacer consciente las enseñanzas transmitidas a partir del currículo formal y el currículo oculto escolar.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

Que los/as participantes adquieran herramientas que les permitan realizar una reflexión sobre su propia práctica de enseñanza de la biología con perspectiva de género.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que los/as participantes:

- Analicen y reflexionen sobre las diferencias entre los conceptos de sexualidad, sexo y género.
- Comprendan que las creencias sobre la sexualidad y el género influyen en las prácticas educativas e inciden en la construcción de la subjetividad de los/as estudiantes.
- Identifiquen de qué manera la incorporación de la perspectiva de género modifica los contenidos de biología
- Conciban formas innovadoras y teóricamente fundamentadas para incorporar en su enseñanza la cuestión de género.
- Analicen su propia práctica docente a partir de la ejecución de una planificación con perspectiva de género.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Las metodologías de enseñanza que se proponen están centradas en la actividad de los y las participantes. De esta forma, dicha actividad es el eje para pensar la transformación del aula. Este enfoque de la enseñanza implica un cambio en el hacer docente, ya que lleva a reflexionar sobre el para qué de la educación y sobre el rol que debe desempeñar el profesorado en el aula. En este sentido, considero que el trabajo participativo puede ser un aporte interesante en relación con los instrumentos innovadores de enseñanza en temas estratégicos para la construcción de la profesión docente, con el fin de contribuir con los procesos de inclusión educativa -y, por ende, social- con calidad.

Se propone una perspectiva de trabajo que se halla en acuerdo con los paradigmas actuales en relación con la construcción de conocimiento en ciencias. Una perspectiva que nos lleva a reflexionar profundamente acerca de qué aprendizajes esperamos lograr a partir de aquello que decidimos enseñar.

- Indagación de concepciones alternativas sobre sexualidad, sexo y género a partir de resolver situaciones problemáticas.
- Lectura y análisis de materiales sobre creencias relacionadas con la perspectiva de género. Resolución de situaciones problemáticas.
- Presentación de videos y material de lectura en relación al cambio de los problemas de investigación. Presentación por grupos de las investigaciones planteadas.
- Análisis de currículos formales de biología para identificar ideas del positivismo lógico y cómo se podrían modificar según los marcos teóricos trabajados con anterioridad. Lectura grupal y análisis de textos.
- Producción de actividades didácticas con perspectiva de género.
- Lectura y análisis de texto sobre planificación y estrategias didácticas. Didáctica específica de la Biología
- Construcción guiada y en grupo de una planificación de biología con perspectiva de género.
- La evaluación será la propuesta de la unidad didáctica de biología con perspectiva de género. Se entregarán las pautas de la planificación el último día del encuentro presencial.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Las actividades prevén: talleres con actividades grupales de discusión; presentación de situaciones reales y simuladas; uso del aula virtual para la comunicación de propuestas; análisis de documentos y de material bibliográfico, entre otras.

- Clases presenciales en línea en formato virtual por Meet:
Cantidad de horas asignadas a encuentros sincrónicos: 12 h
Tipos de actividades sincrónicas: Resolución de problemas; Puesta en juego de concepciones alternativas; lectura de textos, presentación grupal de análisis de los textos; construcción de actividades genuinas de biología con perspectiva de género.
- Mediaciones no presenciales:
Herramienta TIC que se utilizará para actividades prácticas no presenciales: Aula virtual de la UNTDF
Tipos de actividades prácticas no presenciales: Trabajo en foros y visualización de videos realizados por la docente a cargo. Armado de una red conceptual con los modelos y fenómenos de biología a enseñar y las herramientas didácticas a utilizar. Construcción guiada de una unidad didáctica de biología con perspectiva de género.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación consiste en la entrega de un trabajo de planificación de una unidad didáctica que busca indagar el alcance en la comprensión de los textos y de los conceptos teóricos trabajados

hasta el momento, en el que los y las estudiantes logren dar cuenta del manejo de los contenidos.

Requisitos para la regularización:

Asistencia de 80% de los encuentros virtuales.

Aprobación del 80% de los trabajos prácticos

Aprobación del 80% de las actividades prácticas no presenciales

Requisitos para la aprobación:

Una vez regularizado el seminario, se establece un plazo máximo de seis meses para presentar y aprobar el trabajo final.

- Dicho trabajo deberá tener una extensión mínima de cinco páginas y máxima de 10, en tipografía Arial 12 o equivalente, interlineado simple, incluyendo tablas, gráficos, imágenes y anexos.

- El envío del Trabajo Final deberá hacerse exclusivamente a través del aula virtual de la UNTDF.

- La calificación del trabajo será numérica, en escala 1 a 10, y se aprueba con una nota no inferior a 4 (cuatro) puntos.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1

Conocimiento Profesional del Profesorado

Diferencias entre los conceptos de sexualidad, sexo y género.

Creencias que se ponen en juego en el currículo oculto escolar.

- Unidad 2

Cambio en la construcción de los problemas de investigaciones en ciencias biológicas a partir de la incorporación de la perspectiva de género.

Modificación de los contenidos de biología en función de los nuevos paradigmas de investigación.

La Perspectiva de Género como punto de partida para abordarse como eje estructurante de la organización de la organización de un currículo de Biología y Ciencias Naturales

- Unidad 3

Actividades didácticas de biología con perspectiva de género.

- Unidad 4

Confeción de Unidades Didácticas.

Confeción de Unidades Didácticas de Biología con Perspectiva de género.

5. RECURSOS NECESARIOS

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
Semana 1	Unidad 1	Conocimiento Profesional del Profesorado y el impacto de las creencias en el currículo oculto escolar - Currículo oculto escolar de género	

Semana2	Unidad 2	Cambio en la construcción de los problemas de investigaciones en ciencias biológicas a partir de la incorporación de la perspectiva de género. Modificación de los contenidos de biología en función de los nuevos paradigmas de investigación. La Perspectiva de Género como punto de partida para abordarse como eje estructurante de la organización de la organización de un currículo de Biología y Ciencias Naturales	
Semana 3	Unidad 3	Actividades didácticas de biología con perspectiva de género.	
Semana 4	Unidad 4	Confección de Unidades Didácticas. Confección de Unidades Didácticas de Biología con Perspectiva de género.	

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Attardo, C., Ceneri, E., Cuadra, M. E., Cunningham, M. V., Fontenla, M., Gaba, M., Jeifetz, V., Lo Russo, A., Reid, G., Straschnoy, M., Tajer, D., y Zamar, A. (2012). Género y Salud. Las políticas en acción. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Fainsod, P. Y., y Busca, M. (2016). Educación para la salud y género. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Maceira Ochoa, L. (2005) Investigación del currículo oculto en la educación superior: alternativa para superar el sexismo en la escuela. La ventana, 8, 187-227.

Morgade, G. (2001) Aprender a ser mujer, aprender a ser varón . Buenos Aires: Novedades Educativas.

Oliver Vera, C. (2009) El valor formativo y las ataduras de las creencias en la formación del profesorado. Aquello que no se ve, pero se percibe en el aula. REIFOP,12 (1), 63-75.

Plaza, M. V., Revel Chion, A. Capítulo 7: Educación en ambiente y salud. Educar en Ciencias. Buenos Aires: Paidós. ISBN: 978-950-1215-27-4.

BIBLIOGRAFÍA OPTATIVA

Anijovich, R. (2006). Las consignas de trabajo: criterios para su elaboración. Curso "Materiales didácticos: selección y producción". FLACSO Argentina.

Fabre, M. y Orange, C. (1997) Construcción de problemas y superación de obstáculos. Aster 22: 37-57.

Fernández, I., Gil, D., Carrascosa, J., Cachapuz, A. y Praia, J. 2002. Visiones deformadas de la ciencia transmitidas por la enseñanza. Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas, 20(3), 477-488.

Meinardi, E., González Galli, L., Revel Chion, A. y Plaza, M. 2010. ¿Qué ciencia enseñar? En Meinardi, E. (coord.). Educar en Ciencias. Buenos Aires: Paidós. ISBN 978-950-1215-27-4.

Sanmartí, N. (2002) Cap. 8. Organización y secuenciación de las actividades de enseñanza/aprendizaje. En Didáctica de las ciencias en la educación secundaria obligatoria. Madrid: Síntesis Educación.

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo